

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

4194 Aprobación de las bases generales que han de regir en los procesos selectivos del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para la selección de funcionarios de carrera.

Aprobadas las bases generales que han de regir los procesos selectivos que convoque el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para la selección de funcionarios de carrera por Acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión de 26 de junio de 2020, se hace público que el contenido íntegro de las mismas se encuentra publicado en el siguiente enlace: <https://www.cartagena.es/bases/BasesGeneralesProcesosSelectivos.pdf>

Cartagena, 17 de julio de 2020.—La Concejala del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior, Esperanza Nieto Martínez.